



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir el contrato, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de agosto del corriente año, de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el ámbito del Consejo de la Magistratura –edificio sito en la calle Paraná 386-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO SALVADOR NAZARENO  
JULIO P. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION